

# TRANSOE S.A.



Milagro, 06 de marzo de 2013.

**Señores**  
**Superintendencia de Compañías**  
**Guayaquil.-**

*De mis consideraciones:*

Ochoa Salazar Elena Rosario con C.C # 0905527057, por los derechos que represento en mi calidad de Gerente General de la Compañía TRANSOE S.A., a través de la presente autorizo al Sr. Carlos Yáñez Miranda con C.C. # 0924008972, para realizar el trámite de Actualización de Datos a nombre de mí representada.

Atentamente,

**Elena Ochoa Salazar**  
**Gerente General**  
**TRANSOE S.A.**



**RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- NOTARIA TERCERA TITULAR DEL CANTÓN MILAGRO,** En la ciudad de Milagro, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy, seis de marzo del dos mil trece, ante mí, ABOGADO VICENTE VANEGAS PARDO, Notario Tercero Titular del Cantón, la señora ELENA ROSARIO OCHOA SALAZAR, en calidad de Gerente General de la Compañía TRANSOE S.A conforme justifica con el nombramiento que se agrega en calidad de documento habilitante, con cedula de ciudadanía número 0905527057.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe; y, procede a reconocer como suyas propias las firmas y rúbricas puesta al pie del documento, donde se lee "Firma ilegible" ya que dice que es la única que utiliza en todos sus actos públicos como privados. Extiendo la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho, numeral noveno de la Ley Notarial vigente en concordancia con el Artículo ciento noventa y cinco del Código Procedimiento Civil. Leída que le fue la presente diligencia a la compareciente, se ratifican, firman y estampan la huella digital del pulgar derecho conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe, se archiva una fotocopia en el libro de diligencias de esta Notaría. LO CERTIFICO.-

